

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES (PROCONINSA) S.A., celebrada el día 14 de abril de 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de 2014, a las once horas, en la ciudadela Kennedy Vieja, calle Naveña Oeste #105 y Av. San Jorge, Edificio Delta oficina 103, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **PROCONINSA S.A.**, a saber: la señora Mollide Leonor Ampuero Coello, por sus propios derechos, propietaria de 526 acciones y el señor José Domingo Feraud Ampuero, por sus propios y personales derechos, propietario de 272 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor José Domingo Feraud Coello y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta la ingeniera Haydee Mera Escalante. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;**
2. **Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, los labores realizados dentro de los diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de la Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todos los gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y absorción de la pérdida.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad. En cuanto a la pérdida del ejercicio económico 2013, ésta Junta resuelve que este monto sea absorbido en su totalidad por la Reserva por Valuación.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección del economista Andrés Elzalde Guirao como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de abril del 2014.



Ing. Haydee Mera Escalante
Secretaria Ad-hoc de la Junta